

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870"



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

DECLARACIÓN N° 1612

**QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CULTURAL Y EDUCATIVO, EL
EVENTO XXII LIBROFERIA ENCARNACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D E C L A R A:

Artículo 1.º De interés nacional, cultural y educativo, el evento XXII Libroferia Encarnación, a realizarse del 1 al 6 de setiembre de corriente año, en el campus urbano de la Universidad Autónoma de Encarnación, departamento de Itapúa.

Artículo 2.º Instar al Poder Ejecutivo – Ministerio de Educación y Ciencias, a la Secretaría Nacional de Cultura y demás organismos y entidades del Estado competentes, a difundir y acompañar el evento referido en el artículo 1º de la presente Declaración.

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y, cumplido archivar.

Dada en la Honorable Cámara de Diputados, a los **diecinueve días del mes de mayo** del año **dos mil veintiséis**.

María Constancia de Benítez
Secretaria Parlamentaria



Raúl Luis Latorre Martínez
Presidente
H. Cámara de Diputados